

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2024



1. Integración de la Comisión Organización Electoral.

Por disposición del acuerdo número IEC/CG/079/2022, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila en sesión ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2022, se integró la actual integración Comisión de Organización Electoral (en adelante COE). Atento a lo anterior, en reunión de trabajo celebrada por la referida comisión, la misma quedó formalmente instalada, instalada y, a partir de la fecha señalada la presidencia recayó en la Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, por común acuerdo de las consejerías electorales que la integran.

Así pues, se presenta la integración actual de la Comisión de Organización Electoral:

Comisión de Organización Electoral a partir del 04 de noviembre de 2022	
Presidencia	Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez. Consejera Electoral.
Integrante	Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano. Consejero Presidente.
Integrante	Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes. Consejero Electoral.

Posteriormente, atendiendo al término del periodo de la designación de las consejerías electorales integrantes del Instituto Electoral de Coahuila que la autoridad administrativa electoral nacional realizó mediante el acuerdo número INE/CG905/2015, y derivado del diverso INE/CG598/2022, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se designó al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila; en concordancia con lo dispuesto en el acuerdo número IEC/CG/079/2022, aprobado por el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, en sesión extraordinaria de fecha 04 de noviembre de 2022, se reconfiguró la integración de la Comisión de Organización Electoral. Atento a lo anterior, en reunión de trabajo celebrada por la referida comisión, la misma quedó formalmente instalada, designando así a su presidencia por común acuerdo.

Comisión de Organización Electoral a partir del 04 de noviembre de 2022	
Presidencia	Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano. Consejero Presidente.
Integrante	Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez. Consejera Electoral.
Integrante	Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes. Consejero Electoral.

Por otro lado, el artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila estipula que, las comisiones permanentes contarán con una Secretaría Técnica, que será ejercida por el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente; en el caso de la COE, para tal efecto, fue designado a partir del día 14 de noviembre de 2018, Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral



2. Introducción.

El Instituto Electoral de Coahuila, es un organismo público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño; dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; es autoridad en materia electoral en el Estado, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y paridad, los cuales son rectores de la función electoral.

Tiene por objeto, entre otros, el contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho; garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado; y velar por la libertad, autenticidad y efectividad del sufragio popular.

Para el ejercicio de sus funciones, el Instituto cuenta con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, en los términos que establece el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Reglamento Interior del propio Instituto Electoral.

Sus órganos directivos son el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; y las Comisiones del Consejo General.

Dentro de las comisiones del Consejo General se encuentra la de Organización Electoral, cuyas principales funciones tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Acompañar y colaborar con el Instituto Nacional Electoral (INE), en los temas relacionados con la organización electoral, durante los procesos electorales.
2. Actividades relacionadas con la elaboración y personalización de los proyectos de diseño, producción y remisión, a las instancias competentes, de la documentación y materiales electorales, así como el material didáctico y de apoyo a la capacitación de la ciudadanía que, en las jornadas comiciales, se desempeña como funcionariado de casilla y de aquellas que ejercen su derecho de observación electoral.
3. Integración y seguimiento al funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto.



3. Marco legal.

Las directrices y el actuar de la Comisión de Organización Electoral, de manera enunciativa y no limitativa, se ven enmarcadas en las siguientes normativas:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante CPEUM);
- La Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza (en adelante CPECZ);
- La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante LGIPE);
- El Reglamento de Elecciones (en adelante RE), y sus correspondientes anexos;
- El Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza (en adelante CEECZ);
- El Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila (en adelante Reglamento Interior);
- El Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila (en adelante Reglamento de Comisiones y Comités);
- Demás disposiciones que de ellas emanen; así como los reglamentos y lineamientos emitidos por las autoridades competentes, tanto del Instituto Electoral de Coahuila, como de la autoridad administrativa electoral nacional.



3. 1 Atribuciones de la Comisión de Organización Electoral.

El uno (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el CEECZ, el cual ha sido reformado en diversas ocasiones. En ese sentido se tiene que, la reforma más reciente fue publicada en el Periódico Oficial del Estado número 103, el pasado veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), mediante el Decreto 676, por el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones del código en comento; en consecuencia, el referido resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

Específicamente, el artículo 359 del CEECZ, estipula que, la COE tiene las siguientes atribuciones:

- a) Colaborar con el INE en todos los trabajos en materia de organización y capacitación, que se lleven a cabo para los Procesos Electorales correspondientes;
- b) Proponer al Consejo General la integración, instalación y funcionamiento de los Comités Distritales y Municipales, vigilar el cumplimiento de dichas actividades y plantear las medidas correctivas que se estimen procedentes;
- c) Contribuir con el INE en la elaboración de material didáctico e instructivos electorales, que en materia de capacitación y organización, difunda este Instituto;
- d) Coadyuvar con el Instituto Nacional en la integración de las Mesas Directivas de Casilla;
- e) Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales, así como su impresión, de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos por el Instituto Nacional;
- f) Conocer y analizar las propuestas que formule la Junta General, de sustitución de ciudadanas y ciudadanos para integrar los Comités Distritales y Municipales, en los términos establecidos en el reglamento interior del Instituto;
- g) Vigilar el cumplimiento de las actividades de capacitación durante los procesos electorales, cuando se le delegue esta función al Instituto, en términos de las leyes generales, los lineamientos, acuerdos, normas técnicas y demás disposiciones que se emitan al respecto;
- h) Supervisar los programas de Organización, y en su caso, de Capacitación Electoral;



- i) Efectuar seguimiento a las campañas de Actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores que realice el Instituto Nacional;
- j) Establecer un mecanismo para la difusión inmediata en el Consejo General, de los resultados preliminares de las elecciones, para este efecto se dispondrá de un sistema de informática para recabar los resultados preliminares. Al sistema que se establezca tendrán acceso en forma permanente los consejeros y representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, y
- k) Las demás que le confiera el Consejo General, el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones aplicables.

4. Sesiones de la Comisión de Organización Electoral.

Relación de sesiones de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio 2024:

Número de sesión	Fecha	Hora
Sesión No. 01 (Ordinaria).	15 de enero de 2024	11:30 horas
Sesión No. 02 (Extraordinaria).	18 de enero de 2024	11:30 horas
Sesión No. 03 (Extraordinaria).	29 de enero de 2024	12:00 horas
Sesión No. 04 (Extraordinaria).	07 de febrero de 2024	16:00 horas
Sesión No. 05 (Extraordinaria).	21 de febrero de 2024	13:30 horas
Sesión No. 06 (Extraordinaria).	27 de febrero de 2024	11:30 horas
Sesión No. 07 (Extraordinaria).	01 de marzo de 2024	Al término de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral con Representaciones de los Partidos Políticos
Sesión No. 08 (Extraordinaria).	13 de marzo de 2024	16:30 horas
Sesión No. 09 (Extraordinaria).	28 de marzo de 2024	Al término de la Sesión de la



Número de sesión	Fecha	Hora
		Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES
Sesión No. 10 (Extraordinaria).	29 de marzo de 2024	17:00 horas

5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral a las sesiones en el primer trimestre de 2024.

Consejerías Electorales	Sesión 01	Sesión 02	Sesión 03	Sesión 04	Sesión 05	Sesión 06	Sesión 07
Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica							
Julio César Lavenant Salas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Partidos políticos							
	✓	X	✓	✓	X	✓	✓
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	X	X	X	X	X	X	X
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	✓	X	✓	✓	X	✓	X
	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓
	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓



Consejerías Electorales	Sesión 08	Sesión 09	Sesión 10
Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano	✓	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	✓	✓	✓
Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓
Secretaría Técnica			
Julio César Lavenant Salas	✓	✓	✓
Partidos políticos			
	✓	✓	✓
	✓	✓	✓
	✓	✓	X
	✓	X	X
	✓	X	✓
	✓	✓	X
	✓	✓	X
	✓	X	X

6. Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Organización Electoral.

Número de sesión	Asuntos analizados
Sesión Extraordinaria No. 01	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del quórum legal; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Calendario de Sesiones de los comités municipales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el cual propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, los Lineamientos para la remoción y



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>cambios de adscripción de integrantes de los comités municipales electorales para el Proceso Electoral Local 2024;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral mediante el cual propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la ocupación de las vacantes generadas en los comités municipales electorales con sede en Acuña y Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza; • Asuntos Generales; • Clausura.
<p>Sesión Extraordinaria No. 02</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del quórum legal; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral mediante el cual propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la ocupación de las vacantes generadas en los comités municipales electorales con sede en Escobedo, Francisco I. Madero, Morelos y Nava, Coahuila de Zaragoza; • Clausura.
<p>Sesión Extraordinaria No. 03</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del quórum legal; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la desincorporación y destrucción del material electoral en mal estado, los votos válidos y nulos, boletas sobrantes y otra documentación sin valor generada con motivo del Proceso Electoral Local 2023, y se actualizan los correspondientes Lineamientos, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral mediante el cual propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la ocupación de la vacante generada en el comité municipal electoral con sede en Candela, Coahuila de Zaragoza; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la Segunda Convocatoria para incrementar la integración de la Lista General de Suplentes de determinados Comités Municipales Electorales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>2024, el cual es concurrente con el federal, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clausura.
<p>Sesión Extraordinaria No. 04</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del quórum legal; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la documentación electoral con emblemas para la emisión del voto en su modalidad convencional en el marco del Proceso Electoral Local 2024, el cual es concurrente con el federal, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; • Clausura.
<p>Sesión Extraordinaria No. 05</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del quórum legal; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; • Proyecto de Dictamen de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se emite la lista de las personas aspirantes que acceden a la etapa de entrevista en el marco de la Segunda Convocatoria para la integración de la Lista General de Suplentes para determinados comités municipales electorales, para el Proceso Electoral Local 2024, el cual es concurrente con el federal; • Clausura.
<p>Sesión Extraordinaria No. 06</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del quórum legal; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral mediante el cual propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la ocupación de la vacante generada en el comité municipal electoral con sede en Viesca, Coahuila de Zaragoza; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba el Protocolo para la detección, recolección, entrega



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales entre el INE y el IEC, recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clausura.
<p>Sesión Extraordinaria No. 07</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del quórum legal; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la integración de la Lista General de Suplentes en determinados comités municipales electorales en el marco de la segunda convocatoria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; • Clausura.
<p>Sesión Extraordinaria No. 08</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del quórum legal; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; • Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de acta de sesiones extraordinarias de la Comisión de Organización Electoral, de fechas 28 de septiembre, 02, 25 y 31 de octubre, 14 de noviembre y 20 de diciembre de 2023; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la ocupación de las vacantes generadas en los comités municipales electorales con sede en los municipios de Guerrero y Viesca, Coahuila de Zaragoza, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se emiten los Lineamientos para la contratación y operación de personal eventual distinto a las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, con motivo del Proceso Electoral Local 2024 para el estado de Coahuila de Zaragoza,



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clausura.
<p>Sesión Extraordinaria No. 09</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del quórum legal; • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la documentación electoral con emblemas para la emisión del Voto Anticipado (VA) en el marco del Proceso Electoral Local 2024, el cual es concurrente con el federal, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual propone al del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual aprueba los materiales a utilizarse en las actividades de capacitación dirigidas a los comités electorales para los cómputos municipales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a la persona responsable, y su suplente, de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla, en el marco del Proceso Electoral Local 2024, el cual es concurrente con el federal; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la designación de las personas operadoras regionales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la designación de las personas Coordinadoras de enlaces en campo y Enlaces Municipales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal; • Clausura.
<p>Sesión Extraordinaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del quórum legal;



Número de sesión	Asuntos analizados
No. 10	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la designación de las personas operadoras regionales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal; Clausura.

7. Reuniones de trabajo de la Comisión de Organización Electoral.

Número de reunión	Fecha	Hora
01	12 de enero de 2024	13:30 horas
02	17 de enero de 2024	Al término de la reunión de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión
03	25 de enero de 2024	15:00 horas
04	06 de febrero de 2024	12:30 horas
05	26 de febrero de 2024	Al término de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES
06	01 de marzo de 2024	16:00 horas
07	12 de marzo de 2024	15:00 horas
08	26 de marzo de 2024	Al término de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES
09	29 de marzo de 2024	16:00 horas



8. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral a las reuniones de trabajo en el primer trimestre de 2024.

Asistencia a las reuniones de trabajo de la Comisión de Organización Electoral						
Consejerías Electorales	Reunión 01	Reunión 02	Reunión 03	Reunión 04	Reunión 05	Reunión 06
Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica						
Julio César Lavenant Salas	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Asistencia a las reuniones de trabajo de la Comisión de Organización Electoral			
Consejerías Electorales	Reunión 07	Reunión 08	Reunión 09
Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano	✓	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	✓	✓
Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓
Secretaría Técnica			
Julio César Lavenant Salas	✓	✓	✓

9. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de Organización Electoral.

Número de reunión	Asuntos analizados
01	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Calendario de Sesiones de los Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024; Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el cual propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, los Lineamientos para la remoción y cambios de adscripción de integrantes de los Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2024; Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral mediante el cual propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la ocupación de las vacantes



Número de reunión	Asuntos analizados
	<p>generadas en los comités municipales electorales con sede en Acuña y Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asuntos generales.
02	<ul style="list-style-type: none"> • Sustituciones de Escobedo, Francisco I. Madero, Morelos y Nava; • Informe sobre la atención de solicitud de respuesta de formulario relativo a la cantidad de SEL y CAEL; • Propuesta de petición al INE, relacionada a la validación de proyectos de especificaciones técnicas y diseños de documentación con emblemas, así como aclaración sobre el pautado de producción de materiales didácticos y de apoyo; • Asuntos Generales.
03	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la desincorporación y destrucción del material electoral en mal estado, los votos válidos y nulos, boletas sobrantes y otra documentación sin valor generada con motivo del Proceso Electoral Local 2023, y se actualizan los correspondientes Lineamientos, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; • Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral mediante el cual propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la ocupación de la vacante generada en el comité municipal electoral con sede en Candela, Coahuila de Zaragoza; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la Segunda Convocatoria para incrementar la integración de la Lista General de Suplentes de determinados Comités Municipales Electorales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; • Estatus del proceso de validación de la documentación electoral con emblemas y del Voto Anticipado; • Estatus del proceso de validación del material didáctico y de apoyo para la segunda etapa de capacitación; • Asuntos Generales.
04	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la documentación



Número de reunión	Asuntos analizados
	<p>electoral con emblemas para la emisión del voto en su modalidad convencional en el marco del Proceso Electoral Local 2024, el cual es concurrente con el federal, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Generales.
05	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la modificación a los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del electorado y al Cronograma del “Modelo de operación para la organización del voto anticipado; • Informe sobre la atención a observaciones de los Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos y cuadernillo de consulta de Votos Válidos y Votos Nulos; • Informe sobre la adecuación y equipamiento de las Bodegas Electorales de los Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2024; • Informe sobre actividades de la DEOE de la segunda quincena de febrero y el mes de marzo, para el Proceso Electoral Local 2024; • Informe sobre el cambio de sede de los Comités Municipales Electorales del Instituto Electoral de Coahuila, en Castaños y Parras; • Informe sobre el proceso de desincorporación y destrucción material electoral en mal estado y de la documentación electoral sin valor, correspondiente al Proceso Electoral Local 2023; • Informe sobre el proceso de reclutamiento de SEL y CAEL; • Informe sobre la elaboración del Proyecto de examen para SEL y CAEL; • Informe sobre el Protocolo de intercambio de paquetes electorales, derivado del Lineamientos para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; • Informe sobre vacante generada en el CME de Viesca, por renuncia de una Consejería Electoral.
06	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia; • Propuesta de integración de la Lista General de Suplentes, derivada de la Segunda Convocatoria para la selección y designación de las personas que se integrarán a la Lista General de Suplentes en determinados Comités Municipales



Número de reunión	Asuntos analizados
07	<p>Electoral 2024, presentada por la Comisión de Organización Electoral;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asuntos generales. • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la ocupación de las vacantes generadas en los comités municipales electorales con sede en los municipios de Guerrero y Viesca, Coahuila de Zaragoza, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se emiten los Lineamientos para la contratación y operación de personal eventual distinto a las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, con motivo del Proceso Electoral Local 2024 para el estado de Coahuila de Zaragoza, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; • Proyecto de consulta sobre diseño e impresión de boletas electorales y, en su caso, se Actas de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento para el Proceso Electoral Local 2024, en relación a los partidos políticos que no registren candidaturas; • Proyecto de diseño del Cartel de Convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL; • Seguimiento de trabajos de destrucción de Documentación Electoral sin valor y Material Electoral en mal estado; • Asuntos Generales.
08	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, los materiales a utilizarse en las actividades de capacitación dirigidas a los comités electorales para los cómputos municipales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la documentación electoral con emblemas para la emisión del Voto Anticipado (VA) en el marco del Proceso Electoral Local 2024, el cual es concurrente con el federal, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a la persona responsable, y su suplente, de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de



Número de reunión	Asuntos analizados
	casilla, en el marco del Proceso Electoral Local 2024, el cual es concurrente con el federal; <ul style="list-style-type: none"> • Sobre personas Operadoras Regionales, Coordinaciones de enlaces en campo y Enlaces Municipales; • Calendario de los trabajos de la documentación electoral; • Asuntos Generales.
09	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la designación de las personas operadoras regionales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal; • Asuntos Generales.

10. Acuerdos administrativos internos elaborados por la Comisión de Organización Electoral.

Número de acuerdo administrativo interno	Fecha	Asunto
No se emitieron acuerdos administrativos internos en este periodo reportado.		

11. Elementos gráficos que ilustran las actividades realizadas por la Comisión de Organización Electoral, dentro del periodo que se reporta.





**COMITÉS
MUNICIPALES
ELECTORALES**





**COMITÉS
MUNICIPALES
ELECTORALES**



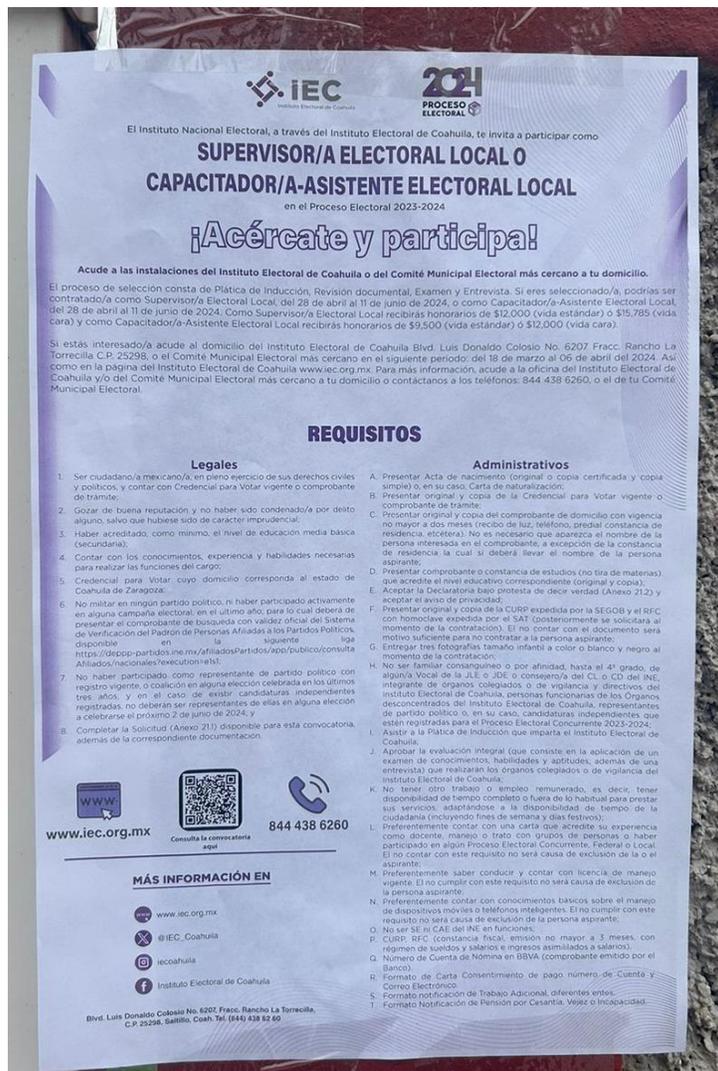




**COMITÉS
MUNICIPALES
ELECTORALES**







El Instituto Nacional Electoral, a través del Instituto Electoral de Coahuila, te invita a participar como

SUPERVISOR/A ELECTORAL LOCAL O CAPACITADOR/A-ASISTENTE ELECTORAL LOCAL

en el Proceso Electoral 2023-2024

¡Acércate y participa!

Acude a las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila o del Comité Municipal Electoral más cercano a tu domicilio.

El proceso de selección consta de Plática de Inducción, Revisión documental, Examen y Entrevista. Si eres seleccionado/a, podrías ser contratado/a como Supervisor/a Electoral Local, del 28 de abril al 11 de junio de 2024, o como Capacitador/a-Asistente Electoral Local, del 28 de abril al 11 de junio de 2024. Como Supervisor/a Electoral Local recibirás honorarios de \$12,000 (vida estándar) o \$15,795 (vida cara) y como Capacitador/a-Asistente Electoral Local recibirás honorarios de \$3,500 (vida estándar) o \$12,000 (vida cara).

Si estás interesado/a acude al domicilio del Instituto Electoral de Coahuila Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207 Fracc. Rancho La Torreccilla C.P. 25298, o el Comité Municipal Electoral más cercano en el siguiente periodo: del 18 de marzo al 05 de abril del 2024. Así como en la página del Instituto Electoral de Coahuila www.iec.org.mx. Para más información, acude a la oficina del Instituto Electoral de Coahuila y/o del Comité Municipal Electoral más cercano a tu domicilio o contactanos a los teléfonos: 844 438 6260, o el de tu Comité Municipal Electoral.

REQUISITOS

<h4>Legales</h4> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser ciudadano/a mexicano/a, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con Credencial para votar vigente o comprobante de trámite. 2. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado/a por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial. 3. Haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica (secundaria). 4. Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarias para realizar las funciones del cargo. 5. Credencial para Votar cuyo domicilio corresponda al estado de Coahuila de Zaragoza. 6. No militar en ningún partido político, ni haber participado activamente en alguna campaña electoral, en el último año, para lo cual deberá de presentar el comprobante de búsqueda con validez oficial del Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos, disponible en la siguiente liga: https://deppp-partidos.ine.mx/afiliados/partidos/app/publico/consultaAfiliados/nacionales/eleccion-es. 7. No haber participado, como representante de partido político con registro vigente, o coalición en alguna elección celebrada en los últimos tres años, y en el caso de existir candidaturas independientes a celebrarse el próximo 2 de junio de 2024, y 8. Completar la Solicitud (Anexo 21) disponible para esta convocatoria, además de la correspondiente documentación. 	<h4>Administrativos</h4> <ol style="list-style-type: none"> A. Presentar Acta de nacimiento (original o copia certificada y copia simple) o en su caso Carta de naturalización. B. Presentar original y copia de la Credencial para Votar vigente o comprobante de trámite. C. Presentar original y copia del comprobante de domicilio con vigencia no mayor a dos meses (recibo de luz, teléfono, predial constancia de residencia, etcétera). No es necesario que aparezca el nombre de la persona interesada en el comprobante, a excepción de la constancia de residencia la cual sí deberá llevar el nombre de la persona aspirante. D. Presentar comprobante o constancia de estudios (no tira de matenas) que acredite el nivel educativo correspondiente (original y copia). E. Aceptar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad (Anexo 21.2) y aceptar el aviso de privacidad. F. Presentar original y copia de la CURP expedida por la SEGOB y el RFC con homoclave expedida por el SAT (posteriormente se solicitará al momento de la contratación). El no contar con el documento será motivo suficiente para no contratar a la persona aspirante. G. Entregar tres fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro al momento de la contratación. H. No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4º grado, de alguna Vocal de la A.E. o J.O.E. o consejero/a del C.I. o CD del IIE, integrante de órganos colegiados o de vigilancia y directivos del Instituto Electoral de Coahuila, personas funcionarias de los Órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, representantes de partido político o, en su caso, candidaturas independientes que estén registradas para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. I. Asistir a la Plática de Inducción que imparta el Instituto Electoral de Coahuila. J. Aprobar la evaluación integral (que consiste en la aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y aptitudes, además de una entrevista) que realizarán los órganos colegiados o de vigilancia del Instituto Electoral de Coahuila. K. No tener otro trabajo o empleo remunerado, es decir, tener disponibilidad de tiempo completo o fuera de lo habitual para prestar sus servicios, adaptándose a la disponibilidad de tiempo de la ciudadanía (incluyendo fines de semana y días festivos). L. Preferentemente contar con una carta que acredite su experiencia como docente, manejo o trato con grupos de personas o haber participado en algún Proceso Electoral Concurrente, Federal o Local. El no contar con este requisito no será causa de exclusión de la o el aspirante. M. Preferentemente saber conducir y contar con licencia de manejo vigente. El no cumplir con este requisito no será causa de exclusión de la persona aspirante. N. Preferentemente contar con conocimientos básicos sobre el manejo de dispositivos móviles o teléfonos inteligentes. El no cumplir con este requisito no será causa de exclusión de la persona aspirante. O. No ser SE ni CAE del IIE, en funciones. P. CURP, RFC (constancia fiscal), emisión no mayor a 3 meses, con régimen de sueldos y salarios e ingresos asimilados a sueldo. Q. Número de Cuenta de Nómina en BBVA (comprobante emitido por el Banco). R. Formato de Carta Consentimiento de pago número de Cuenta y Correo Electrónico. S. Formato notificación de Trabajo Adicional, diferentes entes. T. Formato Notificación de Pensión por Cesantía, Vejez o Incapacidad.
---	---

www.iec.org.mx

 Consulta la convocatoria aquí

844 438 6260

MÁS INFORMACIÓN EN

- www.iec.org.mx
- [@IEC_Coahuila](https://twitter.com/IEC_Coahuila)
- [ieccoahuila](https://www.facebook.com/ieccoahuila)
- Instituto Electoral de Coahuila

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fracc. Rancho La Torreccilla, C.P. 25298, Saltillo, Coah. Tel. (844) 438 6260

¡PARTICIPA!

El Instituto Electoral de Coahuila

Invita a la ciudadanía originaria y/o residente en el estado de Coahuila de Zaragoza, interesada en participar en la **SEGUNDA CONVOCATORIA** para:

Integración de la Lista General de Suplentes del Comité Municipal Electoral de

Viesca

quienes, en su caso, podrán tener a su cargo las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario, para la elección de Ayuntamiento 2024:

- Registro de candidaturas
- Resguardo de documentación y material electoral
- Recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral
- Cómputos municipales

CONSULTA LA SEGUNDA CONVOCATORIA: **¡REGÍSTRATE!**



El registro, la carga digital y la recepción presencial de los documentos necesarios se llevará a cabo del 31 de enero al 14 de febrero de 2024

Las fechas y los formatos requeridos se pueden descargar de la página del Instituto Electoral de Coahuila www.iec.org.mx

Comunícate al (844) 438 62 60 y/o acude al Comité Municipal Electoral de Viesca:



1 Me gusta

cme.viesca Ojo !! 👁️👁️

Ya checaste esta nueva convocatoria ?

¡Anímate a participar! 👍👉

#ieccoahuila

#iecviesca

#PEL2024





